

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 3.549/2015

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre información pública a todos los efectos, para los proyectos abajo relacionados.

Dichos proyectos, aprobados por Decretos de Sr. Diputado-Delegado Presidente del Área de Infraestructuras, Carreteras y Vi-

vienda de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba de fecha 18 de mayo de 2015, quedan expuestos al público durante un plazo de 20 días hábiles a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En caso de que no se presenten alegaciones, transcurrido el plazo de información pública, se entenderán aprobados definitivamente los proyectos hasta entonces provisionales.

1. Priego de Córdoba. Mejora y Reforma de Infraestructuras Básicas en diversas Aldeas (SCC-ECO 25/2015).

2. La Carlota. Demolición de Depósitos Elevados de Agua de Hormigón Armado en El Garabato, Las Pinedas y Fuencubierta (SCC-ECO 31/2015).

En Córdoba, a 18 de mayo de 2015. El Diputado-Presidente del Área de Infraestructuras, Carreteras y Vivienda, Fdo. Andrés Lorite Lorite.